I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000804

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 20 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia N°103/377/2010 del Administrador Municipal; los Oficios N°700/1282/2010 y N°700/1283/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia de la carta de solicitud de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Gabriela Mistral con los Clarines entre Av. Félix Margoz y Av. Las Américas, y el uso de la Plaza Gabriela Mistral para el día sábado 22 de mayo del 2010 entre las 11:00 horas y hasta las 23:30 horas para la realización de una Xpo Tuning Cerrillos.

2. El responsable de la actividad será don Roberto Ruiz Aguilar, cédula de identidad N° 07.919.099-3 Presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Junta de Vecinos Gabriela Mistral
Página Web